

Madrid a 23 de febrero de 2020

A nuestros grupos de interés:

Me complace confirmar que Intervento₂ SL reafirma su apoyo a los Diez Principios de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medioambiente y Lucha contra la Corrupción.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de trabajo, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés vía nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Eva Noguera Escudero
Consejera Delegada

PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS

Valoración, política y objetivos

Como empresa de servicios culturales, Intervento se desenvuelve profesionalmente en un medio de por sí sensibilizado con la protección de los derechos humanos.

Especialmente los socios y directivos de la empresa están vinculados con los movimientos sociales y la defensa de los derechos de los más débiles.

Al finalizar el ejercicio 2020 la estructura de la empresa esta formada por un consejo de dirección (**3** miembros) y el equipo (**26** trabajadores en régimen general de la SS, **1** autónomo y **2** contratos en prácticas). Está constituida por **18 mujeres y 12 hombres** en su totalidad. Es horizontal y el funcionamiento transversal, de modo que no es necesaria una jerarquización especialmente delimitada. La autoridad se basa en el respeto que otorgan el conocimiento, la dedicación y la experiencia.

La empresa jamás ha realizado actividad alguna que pudiera llevar aparejada, directa o indirectamente, una vulneración de los derechos humanos.

Implementación

No creemos necesaria una política especial en este sentido.

Medición de resultados

No se recuerda ningún caso de vulneración de los derechos humanos en la empresa.

PRINCIPIOS LABORALES

Valoración, política y objetivos

1. El 27 de noviembre del 2019 Intervento 2 S.L. presento y registro delante de la Autoridad Laboral Autonómica de Madrid los acuerdos de **Plan de igualdad de género, Plan de conciliación familiar y Protocolo contra acoso sexual** suscrito por todos los trabajadores. Asimismo, la empresa tiene certificado de Igualdad de Género expedido por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.
2. El 24 de abril del 2020 Intervento 2 S.L. recibió la certificación **ISO 45001** por su sistema de gestión de Salud y Seguridad en la empresa.
3. El salario mínimo anual bruto es de **21.600,00€** y la **banda salarial es de 1:2,31. El coste salarial medio es de 34.833,63€.**
4. Anualmente **se comparte toda la información esencial de carácter económico** con el conjunto de la plantilla.

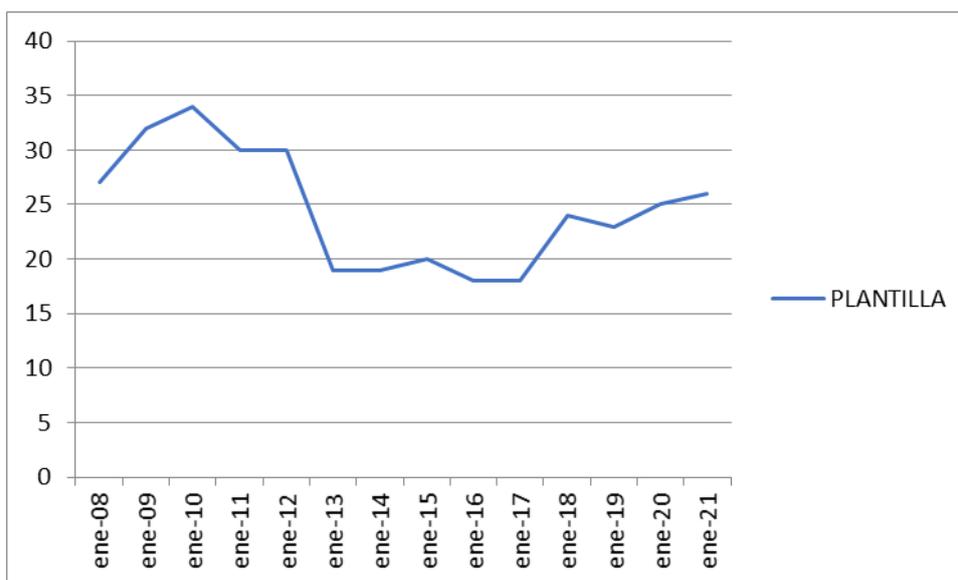
5. La remuneración de los becarios o contratados en prácticas en ningún caso es inferior al 70% del salario/hora de la categoría a la que se adscriban.
6. La empresa forma parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
7. La empresa está suscrita a Médicos Sin Fronteras.

Implementación

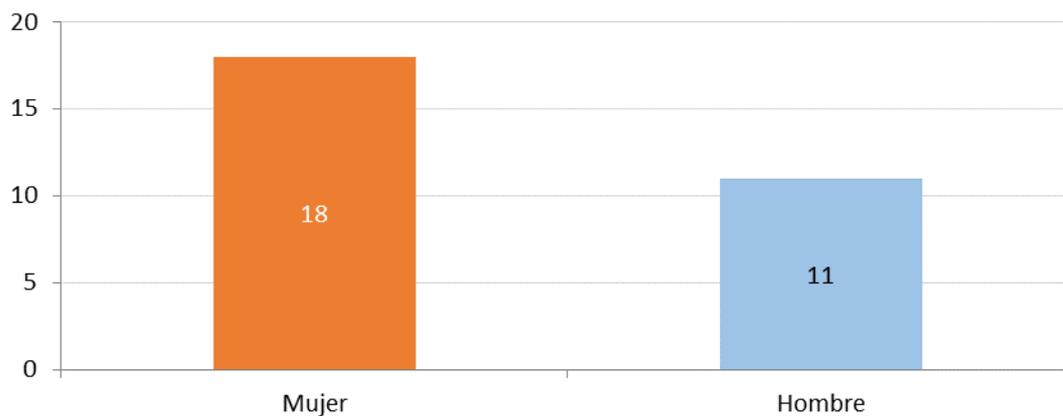
1. Existe servicio externo de prevención de riesgos laborales.
2. Regularmente se emite un boletín con todas las noticias relevantes que suceden en el ámbito de la empresa.
3. Anualmente se informa a todos los trabajadores en detalle de la contabilidad y situación económica de la empresa.
4. Se realizan asambleas generales anuales, o cuando la situación lo exige, para discutir y negociar las modificaciones o cambios de orientación de las políticas de la empresa.

Medición de resultados

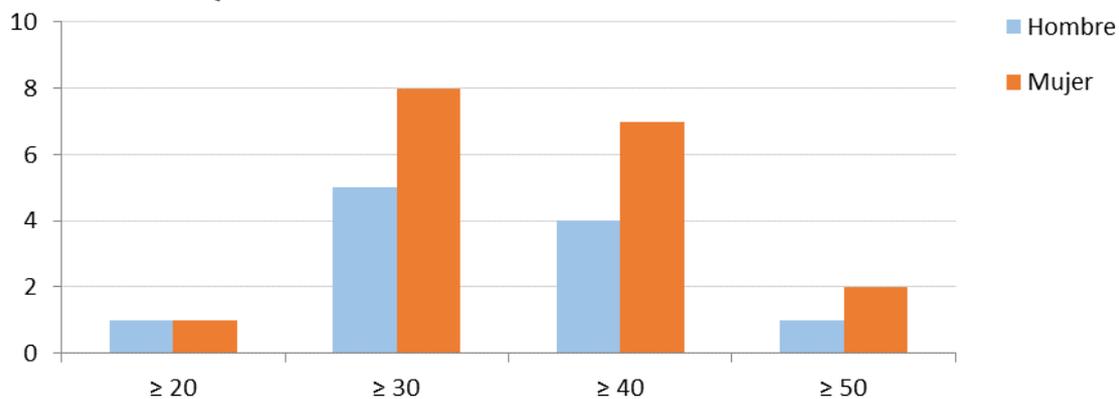
PLANTILLA

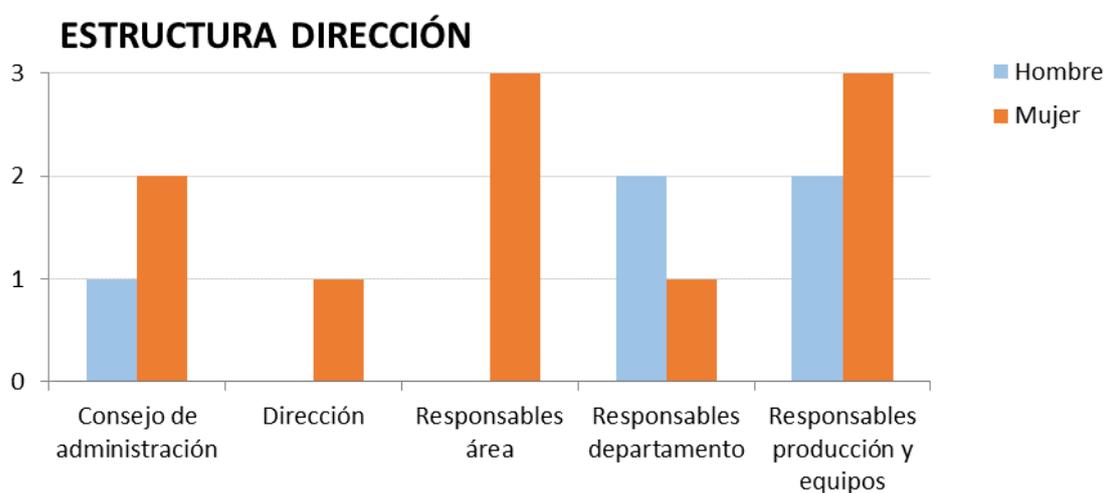
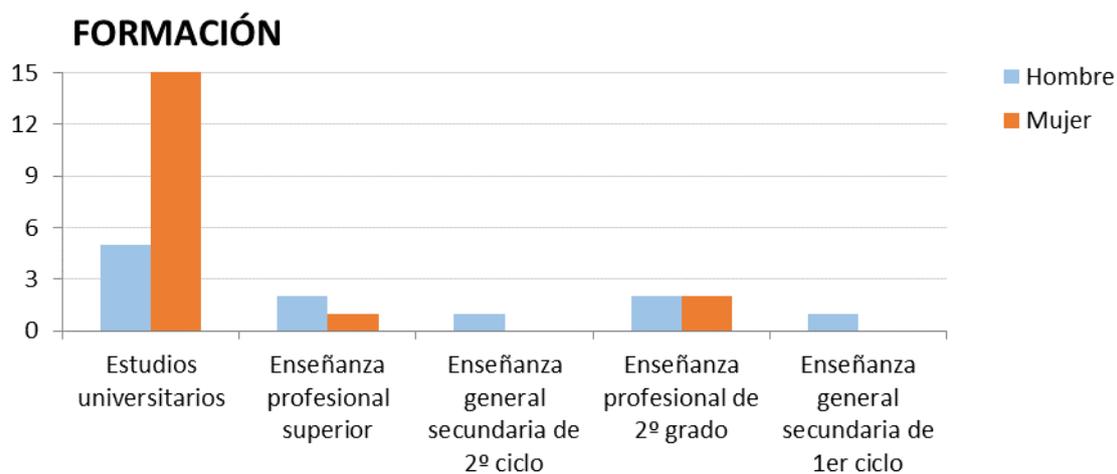


DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO



EDAD EQUIPO





Los gráficos ponen de manifiesto que la empresa cuenta con una plantilla equilibrada en la que no hay indicio de discriminación de género.

PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES

Valoración, política y objetivos

Intervento desarrolla su actividad como empresa de diseño y producción en los campos de la museografía y la iluminación. Las actividades más habituales son el diseño y/o producción de exposiciones permanentes y temporales en museos y centros de arte y la iluminación de museos, edificios históricos e iluminación ornamental de conjuntos históricos.

Intervento ha defendido antes, durante y después de la burbuja de infraestructuras culturales en nuestro país, la necesidad de intervenciones sostenibles acordes con la duración de los eventos y la protección del medioambiente.

Implementación

1. Campaña de eficiencia energética en la iluminación de museos. La tecnología LED es una herramienta de primer orden para disminuir drásticamente la huella global de CO₂ atribuible a este uso. Se ha ampliado a edificios históricos y a conjunto históricos. Gran parte del esfuerzo de difusión que realiza la empresa está destinado a hacer comprender a los actores políticos locales la necesidad de elaborar planes directores de iluminación en las ciudades que reduzcan notablemente los consumos energéticos y se atengan a las recomendaciones relacionadas con la protección del medio ambiente nocturno.
2. El 24 de abril del 2020 Intervento 2 S.L. recibió la certificación ISO 14001 por su sistema de gestión medioambiental en la empresa.

Medición de resultados

1. Creación del grupo de sostenibilidad del GEIIC (Grupo español de International Institute for Conservation of Historic and Artistic Works), cuyo coordinador es MARL.
2. Conferencias en el máster EFIMERAS de la ETSAM de Madrid
3. Moderación debate en webinar sobre iluminación de museos AAI (Asociación de Autores de Iluminación).
4. Curso de Iluminación sostenible para museos y salas de exposiciones promovido por Veraicon en Barcelona.
5. Conferencia para el Ayuntamiento de Montevideo por streaming acerca de la Iluminación de Conjuntos Históricos y Planes Directores.
6. Curso de museografía para la escuela Arte Sostenible.

PRINCIPIOS ANTICORRUPCIÓN

Valoración política y objetivos

Intervento continúa defendiendo en todos los ámbitos en los que participa la necesidad de un acuerdo de Estado contra la corrupción que está poniendo en peligro las conquistas sociales de la inmensa mayoría de la población.

Implementación

1. Todas las operaciones de la empresa se realizan mediante factura.
2. Jamás hemos dado ni recibido comisión ilegal alguna.
3. Nuestra manera de pensar y actuar nos aleja -como es natural- de los círculos de poder, razón por la que cada trabajo lo ganamos limpiamente a través de concurso público o nos es encargado por nuestra valía profesional.